

## Sexto Informe Ejecutivo personas detenidas Paro Nacional – Estado de excepción Ecuador - Octubre 2019

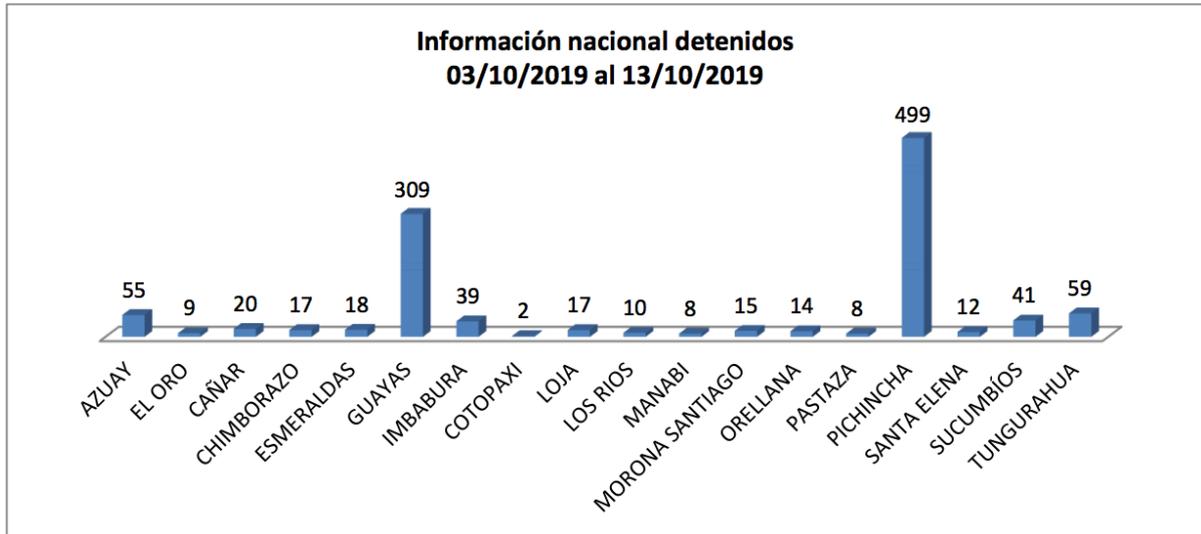
En el marco del paro nacional y la declaratoria del Estado de Excepción realizada por el Presidente Lenín Moreno, mediante Decreto Ejecutivo No. 884 de 03 de octubre de 2019, la Defensoría del Pueblo del Ecuador, en cumplimiento de su mandato constitucional y legal, continúa monitoreando la situación de derechos humanos, ante lo cual presenta su sexto Informe Ejecutivo con fecha 13 de octubre de 2019.

De la información registrada, desde el 03 de octubre de 2019 hasta las 09:00 del 13 de octubre de 2019, se registró un total de 1152 personas detenidas, de las cuales 97% corresponde a hombres y el 3% a mujeres. El mayor número de personas detenidas se registra en Pichincha (499), seguida por Guayas (309) y Tungurahua (59).

### Información nacional detenidos acumulada del 03/10/2019 al 13/10/2019

PROVINCIA	TOTAL
AZUAY	55
EL ORO	9
CAÑAR	20
CHIMBORAZO	17
ESMERALDAS	18
GUAYAS	309
IMBABURA	39
COTOPAXI	2
LOJA	17
LOS RIOS	10
MANABI	8
MORONA SANTIAGO	15
ORELLANA	14
PASTAZA	8
PICHINCHA	499
SANTA ELENA	12
SUCUMBÍOS	41
TUNGURAHUA	59
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1152</b>

Fuente: Sistema Consejo Defensorial (Detenidos manifestaciones)

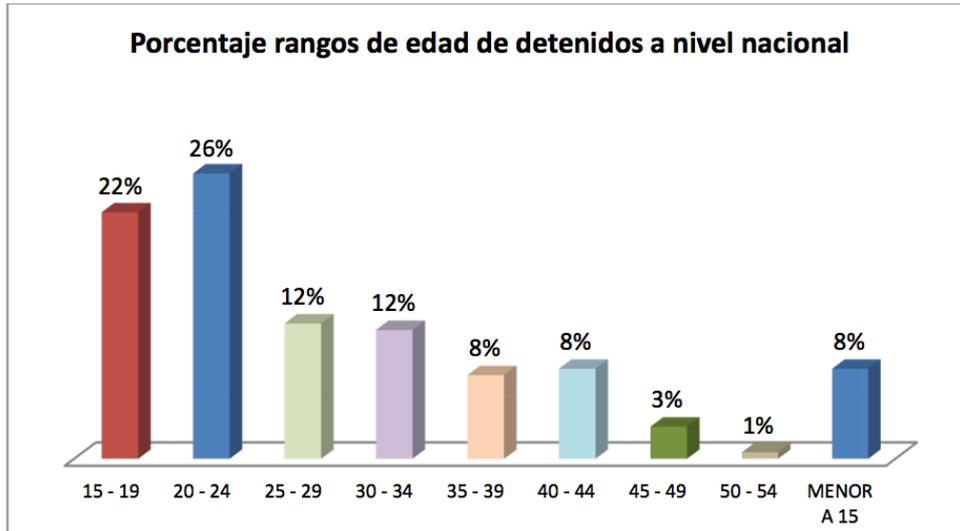


Fuente: Sistema Consejo Defensorial (Detenidos manifestaciones)



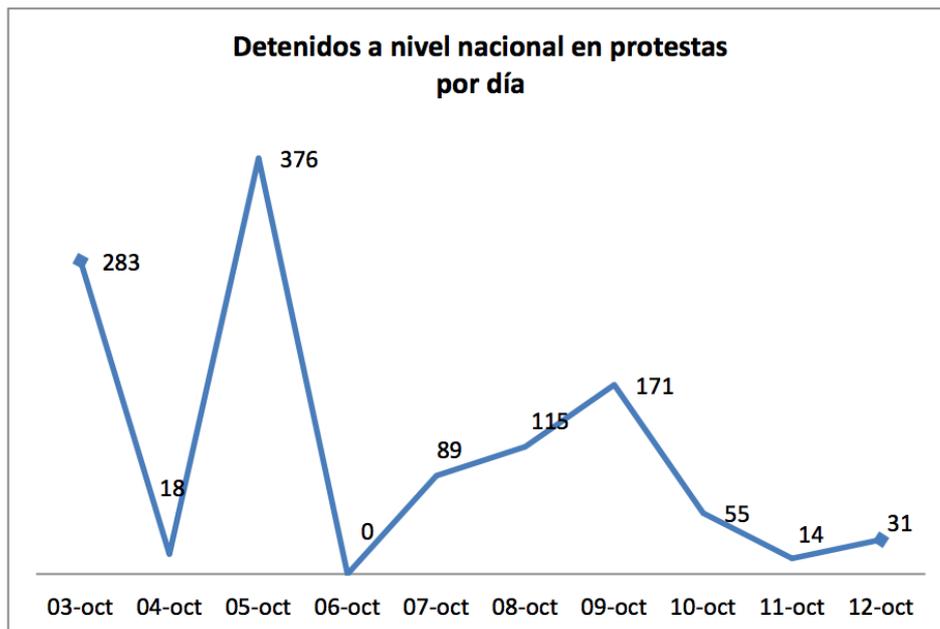
Fuente: Sistema Consejo Defensorial (Detenidos manifestaciones)

Respecto al rango de edad de las personas detenidas, el mayor porcentaje (26%) corresponde a las edades de 20 a 24 años, seguido por las de 15 a 19 años (22%), luego las personas de 25 a 29 años (12%) y las de 30 a 34 años (12%).



Fuente: Sistema Consejo Defensorial (Detenidos manifestaciones)

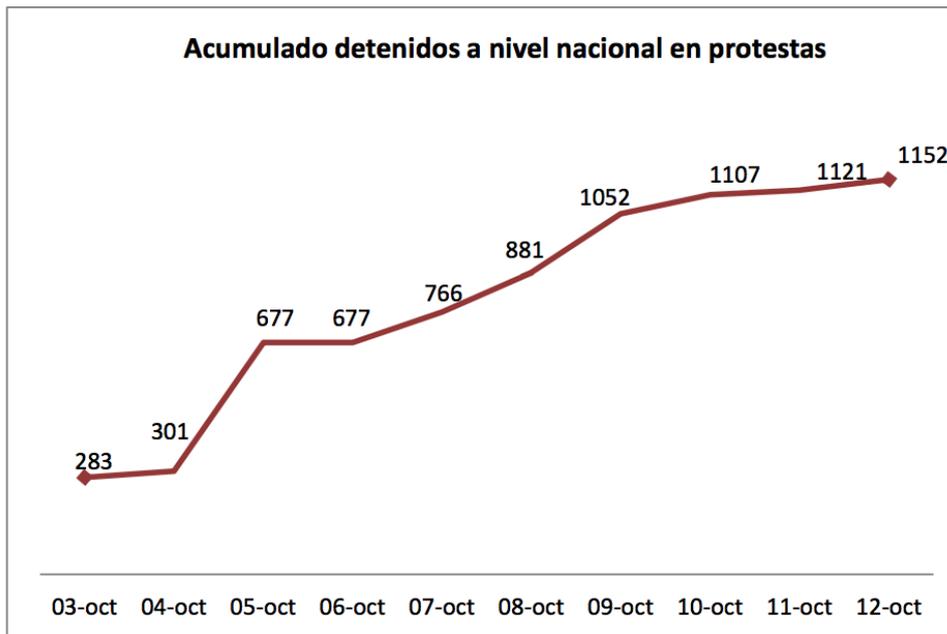
Se registra que el mayor número de personas detenidas se dio el 5 de octubre (376), es decir, después de haberse decretado el Estado de Excepción, seguido del 3 de octubre (283), día en que se decretó el Estado de Excepción, luego por las jornadas del 9 (171) y 8 de octubre (115). Esta información nos permite concluir que el Decreto 884 y sus decretos complementarios intensificaron la violencia y la represión.



Fuente: Sistema Consejo Defensorial (Detenidos manifestaciones)

Del análisis global, el 3 de octubre existió un total de 283 personas detenidas, cifra que se incrementó a 301 el 4 de octubre, a 677 el 5 y 6 de octubre, 766 el 7 de octubre, 881 el 8 de octubre, 1052 el 9 de octubre, 1107 el 10 de octubre, 1121 el 11 de octubre, y 1152 el 12 de octubre, de lo reportado hasta las 09:00 del día 13 de octubre de 2019. Es decir se verifica el gradual aumento de personas detenidas.

**Del total de las personas aprehendidas, 274 personas han sido procesadas mientras que 878 han salido en libertad sin acusación fiscal o responsabilidad penal. Es decir, solamente en un 24% de las personas aprehendidas por la fuerza pública existieron razones y elementos para que la justicia penal actúe.**



Fuente: Sistema Consejo Defensorial (Detenidos manifestaciones)

## INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS FALLECIDAS Y HERIDAS

De la información remitida por la Dirección Nacional de Derechos del Buen Vivir se registran 7 personas fallecidas a escala nacional, siendo Pichincha la provincia con la mayor incidencia en este sentido:

1. Raúl Chilpe
2. Marco Otto
3. José Daniel Chaluisa Cusco
4. Inocencio Tucumbi
5. José Rodrigo Chaluisa
6. Vega Caizaguano
7. Silvia Marlene Mera Navarrete

Se registraron 1340 personas heridas, atendidas por el Ministerio de Salud Pública, el IESS y la Cruz Roja Ecuatoriana, siendo Pichincha donde se registra mayor número (913), seguido de Azuay (122) y Guayas (46).

Salud y Atención Pre-hospitalaria (MSP, IESS, Cruz Roja Ecuatoriana)

PROVINCIA	03/10	04/10	05/10	06/10	07/10	08/10	09/10	10/10	11/10	12/10	N° Atendidos
Pichincha	72	29	7		42	65	49	134	461	54	913
Azuay	13	10	50	4	5		36		4		122
Guayas	12	1			8	9	16				46
Imbabura	5		1	3	13		2	11	7		42
Cotopaxi		1	5	6	10		9	10			41
Santa Elena						32					32
Chimborazo	1		7		6	6	1	2	1	3	27
Tungurahua		3	1		3	4	10	2			23
Napo					1	16					17
Pastaza				1	11						12
Manabí					12						12
Loja	5			1		4					10
Morona					5	2		3			10
Orellana					10						10
Sucumbíos					1	7	2				10
Esmeraldas								7			7
Cañar					4						4
El Oro					1						1
Sto. Domingo					1						1
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>44</b>	<b>71</b>	<b>15</b>	<b>133</b>	<b>145</b>	<b>125</b>	<b>169</b>	<b>473</b>	<b>57</b>	<b>1340</b>

**\*No se contabilizan las atenciones realizadas por grupos de voluntarios en territorio.**

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Se evidencia que de los datos reportados al 12 de octubre de 2019, existe un aumento de 403 atenciones de salud, ello sin considerar las realizadas por personas voluntarias. Desde el 03 de octubre hasta las 11:30 del 12 de octubre de 2019, ingresaron 94 pacientes al Hospital de la Policía Nacional en el contexto del paro. Mientras que el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín reportó que, desde el 3 de octubre hasta las 12:00 am del 12 de octubre de 2019, atendió a 39 personas, de las cuales 30 fueron dadas de alta, 3 fallecieron, 6 se encuentran hospitalizadas, una de ellas en UCI. El Hospital Eugenio Espejo ha atendido un total de 198 personas en el contexto del paro nacional, desde el 03 de octubre hasta las 21:05 del 12 de octubre de 2019.